Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Bogotá D. C., cuatro (4) de febrero de dos mil veintidós (2022).

REF: PRUEBA EXTRAPROCESO INSPECCION JUDICIAL No. 110014003005-2020-00664-00
CONVOCANTE: PROYECTOS Y FABRICADOS LTDA y HERNAN DARIO FONSECA HERRERA.
CONVOCADO: HERALDO PEÑA CALDERON, PROASISTEMAS S.A y PROMOTORA TOCOA S.A

Agréguese a los autos la respuesta allegada por la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Colombia, (consecutivo 42 del plenario digital), y póngase la misma en conocimiento de la parte interesada para los fines a que haya lugar.

En ese orden, le corresponde a la parte interesada ir acompañado a la diligencia de un perito experto en la materia.

NOTIFÍQUESE,

JUAN CARLOS FONSECA CRISTANCHO
Juez

JUZGADO 5° CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia se notifica por ESTADO Nº 11 del 7 de febrero de 2022 en la Secretaria a las 8.00 am

LINA VICTORIA SIERRA FONSECA
Secretaria

Juan Carlos Fonseca Cristancho
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de3766176a8be9d84344d9980092822ad7267dd893c8fbdc398093201c2c681c**
Documento generado en 04/02/2022 08:04:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica